LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

LABORATORIO LATINOAMERICANO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (LLECE)

LLECE

LAS PÓLITICAS EDUCATIVAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ernesto Treviño
Senior Advisor
Director CPCE – UDP

Katherine Place
Investigadora CPCE–UDP

Bárbara Chávez
Investigadora asociada CPCE–UDP

Coordinación Técnica del LLECE
OREALC/UNESCO Santiago

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Cooperación Española y la Editorial Santillana

Publicado en 2013 por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/ UNESCO Santiago)

© UNESCO 2013
Publicación disponible en libre acceso. La utilización, redistribución, traducción y creación de obras de–rivadas de la presente publicación están autorizadas, a condición de que se cite la fuente original (i.e. © UNESCO) y que las obras que resulten sean publicadas bajo las mismas condiciones de libre acceso. Esta licencia se aplica exclusivamente al texto de la presente publicación. Para utilizar cualquier otro material que aparezca en ella (tal como textos, imágenes, ilustraciones o gráficos) y que no pertenezca a la UNESCO ni al dominio público, será necesario pedir autorización a la UNESCO: publication.copyright@unesco.org o Ediciones UNESCO, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP Francia.

ISBN

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Diseño: José Antonio Miranda

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

METODOLOGÍA 5

POLÍTICAS EDUCATIVAS, UNA MIRADA REGIONAL 5

ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESCOLAR 6

FINANCIAMIENTO 9

RENDICIÓN DE CUENTAS 10

PROGRAMAS COMPENSATORIOS 13

PRIMERA INFANCIA 15

DOCENTES 16

METAS 18

CONCLUSIONES 19

ANEXO I 21

ANEXO II 41

INTRODUCCIÓN

En el presente reporte del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) se presentan y se analizan las políticas educativas actuales de ocho países de América Latina y el Caribe. Los países participantes son Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y la República Dominicana.

El estudio tiene tres objetivos. En primer lugar, la investigación tiene el propósito de recolectar y diseminar información respecto de las principales políticas educativas en la región. En segundo lugar, el análisis provee un perfil de las políticas educativas en los ocho países que participaron y ofrece una imagen de las principales políticas educativas de la región, a partir de los ocho países estudiados. En particular, se comparan las similitudes y diferencias de las metas y políticas educativas entre países, destacando las tendencias de los últimos años. En tercer lugar, el estudio busca informar el desarrollo del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), particularmente en el ámbito de los factores asociados al logro y los estudios nacionales que realizarán algunos países. Este estudio es descriptivo y no permite cuantificar o calificar las políticas educativas y relacionar esta cuantificación / cualificación con el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, esta visión de las políticas educativas caracteriza el entorno de cada país y describe políticas y programas que podrían tener un efecto en el aprendizaje de los estudiantes. Esto abre la puerta para indagar específicamente en la relación entre estas políticas y programas con el logro de los alumnos en el TERCE.

Específicamente, el presente reporte destaca la estructura y gestión del sistema educativo, las principales políticas educativas y las metas educacionales en los países participantes. Las políticas se enfocan en el accountability; la duración del día y año escolar; la preparación (formación inicial y en servicio), contratación y evaluación de profesores; los programas compensatorios (transferencias condicionadas y programas de alimentación, por ejemplo); y los programas de la primera infancia. La mayoría de los países tiene días y años escolares establecidos y comparables, exámenes estandarizados de estudiantes, sistemas de formación inicial docente definidos, programas compensatorios para los alumnos más vulnerables y programas de primera infancia. Sin embargo, los países difieren en el alcance de los sistemas de accountability, formación docente en servicio y servicios integrales de primera infancia, los que están en diversas etapas de desarrollo e implementación. Cabe reiterar que este estudio aborda ciertas políticas educativas que, según la literatura, estarían asociadas al aprendizaje de estudiantes de primaria y secundaria en la región de América Latina y el Caribe[1], por lo que no es un análisis exhaustivo de todas las políticas en los países participantes.

El documento se divide en tres apartados. Primero, se presenta la base teórica del cuestionario de políticas educativas usado para recolectar la información, y se describen los componentes y el enfoque de dicho instrumento. Segundo, se examinan las tendencias generales y las principales diferencias en cuanto a las políticas educativas vigentes en los países analizados. Finalmente, a modo de conclusión, se destacan las principales políticas educativas que han implementado los países bajo

1 Ver Treviño & Place, 2010.

estudio en los últimos años y que, de acuerdo a la literatura, podrían tener un efecto en el aprendizaje de los estudiantes. En los anexos se incluyen fichas que resumen las principales metas y políticas educativas de cada país (Anexo I) y el cuestionario de políticas educativas que se administró a cada uno de ellos (Anexo II).

METODOLOGÍA

La información para esta investigación se recogió a través de un cuestionario que se envió a los Coordinadores Nacionales del LLECE. El diseño del cuestionario se basa principalmente en una revisión de literatura que identificó una serie de políticas y programas educativos que se implementan en los países de América Latina y el Caribe y que se asocian con el aprendizaje de los estudiantes de la región. Además, el cuestionario incluye preguntas sobre la estructura del sistema educativo, el financiamiento y las principales metas educacionales en cada país. Estos datos permiten describir y caracterizar los sistemas educacionales de los países participantes en el estudio.

El cuestionario incluye nueve preguntas sobre la estructura del sistema escolar, las políticas educativas del país y las metas educacionales (ver Anexo II). Las preguntas sobre políticas educativas son seis e indagan acerca de la duración del día y año escolar; sistemas de accountability y la difusión de información; la preparación (formación inicial y en servicio), contratación y evaluación de profesores; los programas compensatorios (transferencias condicionadas y programas de alimentación, por ejemplo); y los programas de atención y cuidados a la primera infancia.

El análisis de políticas educativas se basa en las respuestas de los países que contestaron este cuestionario. El instrumento se envió a 15 países de América Latina y el Caribe y ocho de ellos lo contestaron. El cuestionario fue enviado a los Coordinadores Nacionales del LLECE y se solicitó que estos consultaran con las autoridades competentes de los ministerios de educación respecto de la información relativa a las políticas y metas educacionales. Es importante destacar que las respuestas al cuestionario constituyen la fuente principal de información del presente estudio. En las fichas por país también se incluyó información básica obtenida de las bases de datos de UIS–UNESCO y, en ciertos casos, las páginas web de los ministerios de educación de los países.

POLÍTICAS EDUCATIVAS, UNA MIRADA REGIONAL

En el presente apartado se analizan los sistemas y las políticas educativas de los ocho países de América Latina y el Caribe que respondieron el cuestionario. El análisis es de tipo comparativo entre países, y pretende dar luces sobre el panorama general de la Región. Se recomienda ver Anexo I para ver las fichas descriptivas de cada país.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESCOLAR

En los ocho países del presente estudio, la mayoría de las instituciones educativas son de carácter público. Se entiende por "escuelas públicas" a aquellas instituciones que son financiadas y administradas por el Estado y, en algunos casos, también a escuelas que son administradas por actores privados y reciben financiamiento público. Como se observa en el Gráfico 1, las escuelas públicas representan, en general, más de la mitad de los establecimientos escolares de los países.

Se aprecia también, que en todos los países la mayor proporción de escuelas públicas se da en primaria, nivel que por lo general concentra la mayor cantidad de matrícula. En ese sentido, es posible suponer que el grueso de los estudiantes de los países del estudio asiste a escuelas del sector público. En particular, se observa que:

- México y Costa Rica presentan el mayor nivel de escuelas públicas en primaria (92% ambos).
- En general, en secundaria hay mayor porcentaje de escuelas privadas, especialmente en Guatemala (57%), Perú (36%) y Colombia (28%).
- En Nicaragua las instituciones de educación inicial "no formal", que en el Gráfico 1 aparecen como privadas subvencionadas, reúnen la mayor proporción de matrícula (53%). Este tipo de escuelas incluye la participación de la comunidad y es financiada por diferentes entidades no gubernamentales[2] .
- En la República Dominicana el 60,8% de los centros educativos son públicos, aunque este país no se incluye en el gráfico porque no está disponible la información por nivel educacional.

Gráfico 1. Porcentaje de escuelas públicas, privadas y privadas subvencionadas según Nivel Educativo Inicial (I), Primario (P) y Secundario (S)

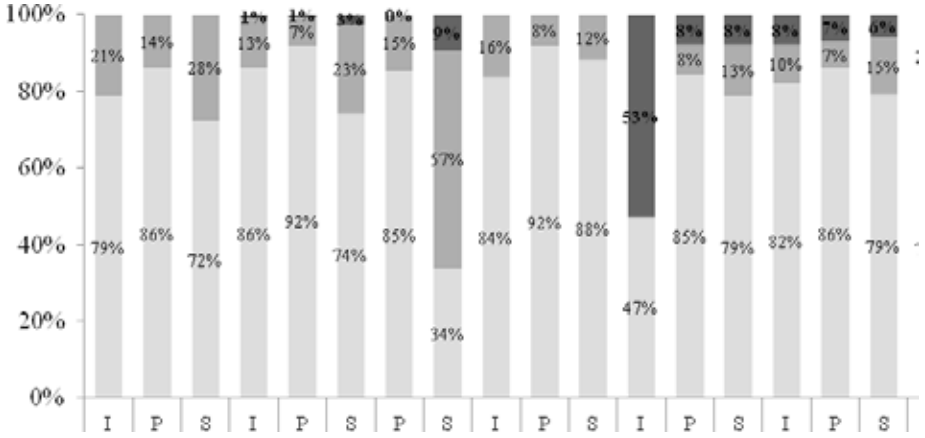

Fuente: Cuestionarios aplicados a países.

* Información obtenida de la web del Ministerio de Educación del país

** Porcentaje de estudiantes matriculados en cada tipo de escuela

2 Ministerio de Educación, Nicaragua. http://www.mined.gob.ni/preesco1.php

Al analizar la centralización de los sistemas educativos, se observa que la mayoría de los países cuenta con un sistema descentralizado o está en proceso de descentralización. Los países que respondieron los cuestionarios señalan que mantienen un sistema descentralizado, consistente en el funcionamiento autónomo de las escuelas en cuanto a currículo, evaluación y administración, basándose en lineamientos nacionales.

Por su parte, México y Costa Rica declaran tener sistemas educativos donde los gobiernos centrales son los encargados de definir currículo y evaluación. En el caso de Costa Rica, el Estado también administra la contratación de edificios y profesores.

Respecto a los países que se encuentran en proceso de descentralización, Nicaragua cuenta con un sistema de evaluación centralizado, y la definición del currículo se encuentra en un 30% descentralizada. República Dominicana declaró legislativamente el inicio de un proceso de descentralización, pero en la práctica aún opera centralizadamente.

Gráfico 2. Años de escolaridad obligatoria

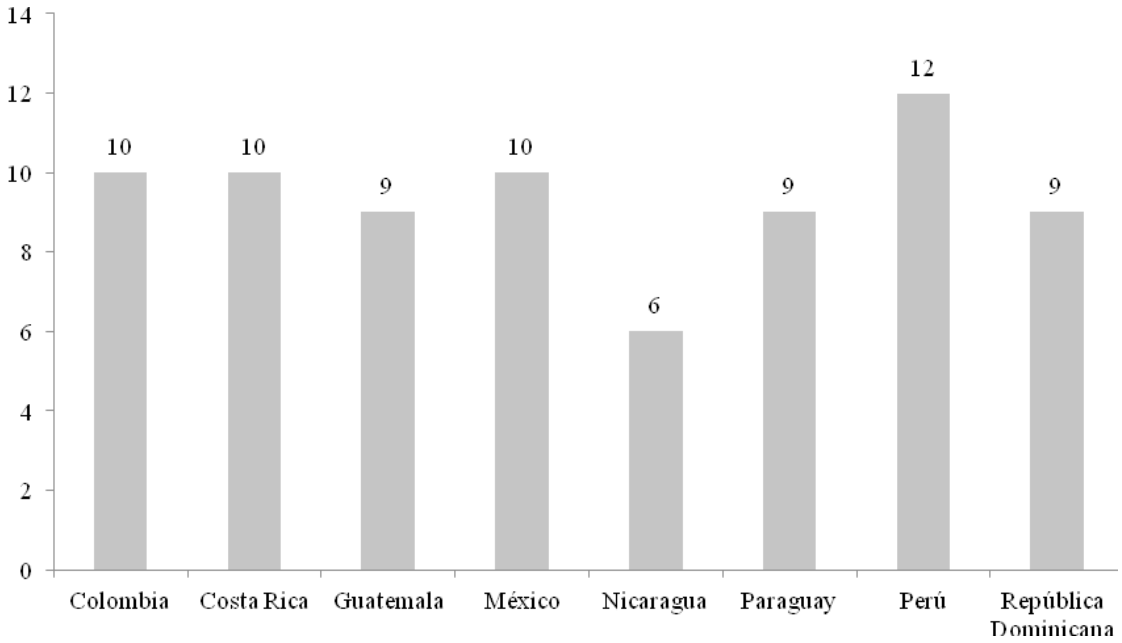

Fuente: UIS–UNESCO, para el último año disponible entre 2007 y 2011.

De acuerdo a la información recabada en los ocho países, la escolaridad obligatoria oscila entre 9 y 10 años. Nicaragua solo exige seis años de educación obligatoria y, dentro de los ocho países encuestados, es el que menos años de educación demanda. En el otro extremo, Perú destaca con una escolaridad obligatoria de 12 años.

Las principales diferencias en la duración del periodo obligatorio de educación están dadas por la incorporación de la educación inicial y/o secundaria como obligatoria. En el caso de Nicaragua, se exigen solo los seis años de educación primaria.

Las políticas educativas que definen la duración de la jornada y el año escolar también son similares entre los países analizados. Cabe señalar que los datos reportados presentan la extensión del año y jornada definidos por las autoridades, los cuales no necesariamente corresponden a las duraciones efectivas. Como se observa en la Tabla 1, la duración del año escolar varía entre 172 y 200 días efectivos de clases. La duración de la jornada escolar difiere, en general, según el nivel educativo. En promedio, las jornadas varían entre 20 y 30 horas a la semana. En particular:

- República Dominicana presenta el año escolar más largo con 201 días, y la menor cantidad de horas a la semana (20).
- Perú exige menos días al año (180 en inicial, 184 en primaria y 172 en secundaria), pero estipula un mayor número de horas a la semana (25 en inicial, 30 en primaria y 35 en se–cundaria).

En resumen, se puede apreciar que el año escolar oficial varía entre 840 y 1204 horas al año, dependiendo del nivel educativo del cual se trate. Cabe destacar que en algunos casos se aprecian diferencias en la regulación del año escolar dentro de un mismo país. Tal es el caso de las escuelas rurales en Costa Rica, que por definición tienen 280 horas de clase menos al año que las institucio–nes urbanas. Asimismo, se observa cómo en Guatemala las escuelas de jornada doble ofrecen 180 horas más de clase al año en comparación con las de jornada única.

Respecto a la cantidad de alumnos por aula, la mayoría de los países determina un máximo que varía entre 15 y 45 alumnos, dependiendo del nivel educativo. En la Tabla 1 se aprecia que Nicaragua exige entre 15 y 20 alumnos por aula en educación inicial; Perú exige entre 20 y 30 alumnos por aula, mientras Paraguay estipula un máximo de 45 alumnos por aula.

En cuanto a las políticas de repetición de grado se observa que casi todos los países definen los principios que regulan la repetición. No ocurre lo mismo con la distribución de textos escolares, puesto que si bien la mayoría de los países distribuye libros y textos a estudiantes de escuelas pú–blicas, solo algunos tienen una política definida.

Tabla 1. Detalle de políticas educativas en los países

	Nº de estudiantes por aula	Distribu–ción de libros	Duración año escolar (días al año)	Duración jornada escolar (horas a la semana)	Horas de clase al año [días por año x (horas semana–les/5)]	Repetición de grado
Colombia	mín. 32 promedio (urbano) mín. 22 promedio (urbano)	–	200 días	25 hrs. (3º grado) 30 hrs. (6º grado)	1000 (3º grado) 1200 (6º grado)	–
Costa Rica	entre 25 y 35 (primaria) entre 25 y 40 (secundaria)		200 días	28 hrs. (escuelas urbanas) 21 hrs. (escuelas rurales)	1120 (escuelas urbanas) 840 (escuelas rurales)	•

Guatemala			180 días	25 hrs. (jornada única) 30 hrs. (doble jornada)	900 (jornada única) 1080 (doble jornada	•
México		•	200 días (primaria)	20 hrs.	800	
Nicaragua	entre 15 y 20 (inicial) máx. 35 (primaria) entre 30 y 35 (secundaria)	•	200 días	30 hrs.	1200	•
Paraguay	máx. 45	•	187 días	20 hrs.		•
Perú	entre 20 y 30		180 días (inicial) 184 días (primaria) 172 días (secundaria)	25hrs. (inicial) 20 hrs. obligatorias y 10 hrs. libres (primaria) 29 hrs. obligatorias y 6 hrs. libres (secun–daria)	900 (inicial) 1080 (primaria)* 1204 (secundaria)*	•
República Dominicana	máx. 30 (inicial y 1º ciclo básico) máx. 40 (2º ciclo básico y media)**	•	201 días	20 hrs.	1005	•

• = existe política – = información no disponible
Fuente: Cuestionarios aplicados a países.
* Incluye horas obligatorias y libres
** No es política, solo recomendación

FINANCIAMIENTO

El porcentaje del producto interno bruto (PIB) gastado en educación varía considerablemente entre los países. La proporción del PIB que los gobiernos gastan en educación va desde un 2,2% del PIB, en el caso de República Dominicana, hasta un 6,3% del PIB en Costa Rica. No obstante la am–plitud de la diferencia, el porcentaje del PIB de cada país no informa sobre el monto ni los recursos asignados a la educación.

Se destaca que tanto Costa Rica como México presentan los porcentajes más altos de gasto pú–blico en educación (6,3% y 4,9% respectivamente), lo que se condice con sus elevadas proporciones de escuelas públicas y sistemas centralizados de gestión. Por su parte, Colombia presenta un 4,8% del PIB gastado en educación.

Cabe señalar que los datos graficados corresponden al último año disponible entre 2007 y 2011, por lo que pueden no estar actualizados a la fecha.

Gráfico 3. Gasto público en educación (porcentaje del PIB)

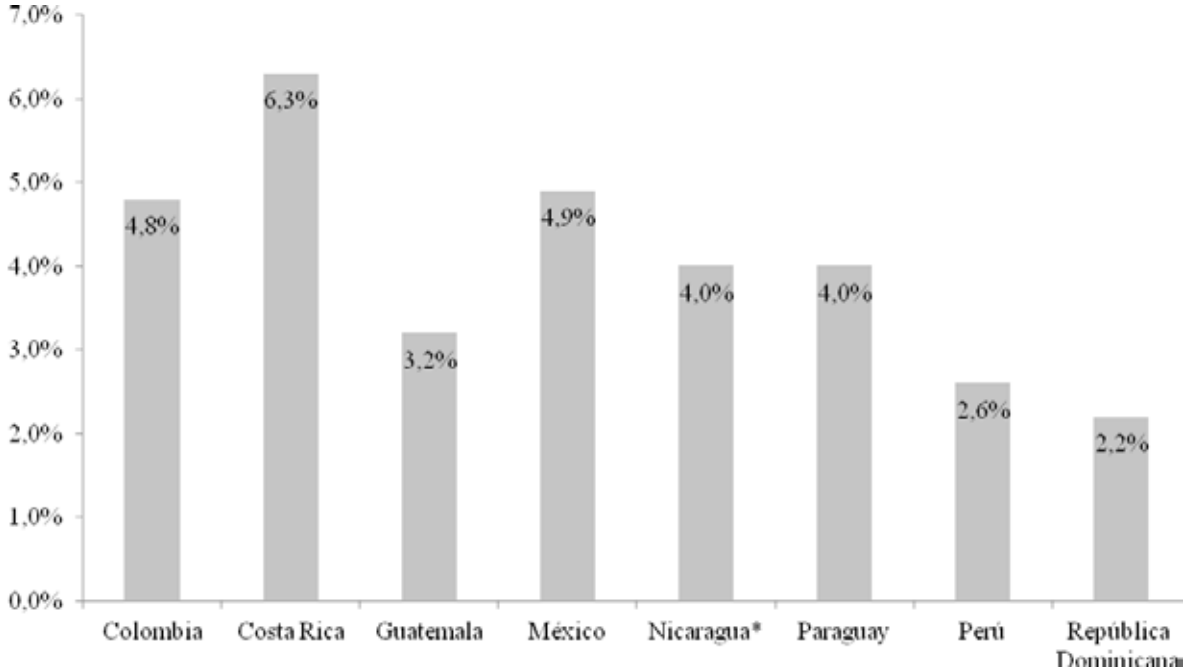

Fuente: UIS–UNESCO, para el último año disponible entre 2007 y 2011.

* Información obtenida del cuestionario aplicado a Nicaragua

RENDICIÓN DE CUENTAS

Los países de la Región se encuentran en varios niveles de desarrollo e implementación de sistemas de accountability del sistema escolar. Muchos países han puesto en marcha mecanismos de accountability en los últimos años , los cuales siguen aún en proceso de desarrollo. Los sistemas incluyen estándares de aprendizaje, exámenes estandarizados, evaluación docente, evaluación de directores, incentivos docentes (pago en base a desempeño, por ejemplo), acreditación de escuelas, consejos escolares y selección de escuelas por apoderados (sistema de competencias entre escue–las). Entre ellos, los exámenes estandarizados y los consejos escolares son los sistemas o prácticas más comunes.

Cabe señalar que todos los países tienen sistemas de evaluación de estudiantes en forma de exámenes estandarizados. Como se aprecia en la Tabla 2, en algunos países esta evaluación es muestral y en otros censal, y la información que se desprende es utilizada para distintos fines:

- La mayoría de los países utiliza los resultados para que las autoridades puedan tomar deci–siones informadas.
- En Colombia, Costa Rica, Guatemala, México y Perú también se utilizan los resultados de los exámenes estandarizados para retroalimentar a docentes y directores.

- En tres de los ocho países (Colombia, Costa Rica y República Dominicana) los exámenes estandarizados sirven como examen de promoción de grado de los estudiantes.

- Cinco de los ocho países (Colombia, Guatemala, México, Perú y República Dominicana) declaran publicar los resultados y orientar la información para los padres.

Tabla 2. Administración de exámenes estandarizados, uso de los resultados y publicación de resultados

	Hay exámenes estandarizados	Administración de exámenes		Uso de resultados de exámenes				Información pública
		Censales	Muestrales	Promover estudiantes	Informar decisiones de autoridades	Retroalimentar docentes/ directores	Informar padres	
Colombia*	●	●		●	●	●	●	●
Costa Rica	●	●		●	●	●		
Guatemala	●	●	●		●	●	●	●
México**	●	●	●	–	●	●	●	●
Nicaragua	●		●					
Paraguay	●		●		●			
Perú	●	●	●		●	●	●	●
República Dominicana	●	●	●	●	●		●	●

●= existe política = política en desarrollo – = información no disponible

Cuando el espacio está en blanco significa que el país no tiene política en esta materia.

Fuente: Cuestionarios aplicados a países (con excepción de Colombia y México).

* Fuente: Página web del Ministerio de Educación de Colombia. http://www.mineducacion.gov.co

**Fuente: Información de la Secretaría de Educación Pública de México, http://www.sep.gob.mx/, y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, http://www.inee.edu.mx/

Respecto a otras políticas de accountability, la Tabla 3 muestra que los consejos escolares están presentes en casi todos los países analizados:

- Por lo general, los consejos escolares de la Región tienen el rol de asegurar la calidad de la educación, planificar, administrar recursos e informar a la comunidad sobre las decisiones y las actividades de la escuela.
- Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Perú y República Dominicana tienen políticas nacionales sobre los consejos escolares, sin embargo, en Nicaragua y República Dominicana los consejos escolares son entidades nuevas y todavía no se han establecido en todas las escuelas.

- En Paraguay, las instituciones educativas pueden establecer consejos escolares, pero no existe una política nacional.

Algunos países tienen sistemas de evaluación docente, y otros están en proceso de desarrollarlos. En general, las evaluaciones docentes consisten en exámenes escritos y no se evalúa directamente el desempeño del docente en el aula ni se considera el rendimiento de sus alumnos en los exámenes estandarizados. Entre los países, los usos de tales evaluaciones no son consistentes:

- En Colombia, México y Perú la evaluación docente tiene consecuencias en las condiciones de contratación y/o salarios de los profesores.
- En Guatemala, se utilizan las evaluaciones docentes para asignar docentes a instituciones educativas.
- En Costa Rica, se inició el sistema de evaluación docente en 1953, éste consiste en un cuestionario que evalúa la relación con los padres, la preparación del docente y aplicación de métodos pedagógicos, pero no incluye evaluación de desempeño.
- Paraguay y República Dominicana desarrollan actualmente instrumentos para la evaluación docente.

Respecto a las otras políticas de *accountability* de la Tabla 3, se aprecia que:

- La evaluación de directores existe en Costa Rica, en la misma modalidad que su evaluación docente: un cuestionario que evalúa los aspectos principales de la gestión de una escuela. En Colombia también se evalúa el desempeño de los directivos cada año. En Perú se desarrollan los instrumentos para la evaluación de directores.

- Cuatro de los ocho países tienen un sistema de incentivos docentes (Colombia, México, Paraguay y República Dominicana). Perú se encuentra en proceso de definición e implementación de un sistema de incentivos para los profesores.

- Colombia, Guatemala y Nicaragua cuentan con estándares de aprendizaje en forma de listados de competencias esperadas a nivel nacional. Otros países que no tienen estándares, como República Dominicana y Costa Rica, indican que se espera que todas las escuelas públicas del país implementen el currículo nacional. Perú inició en 2011 el proceso de elaborar estándares de aprendizaje.

- La acreditación de escuelas existe como sistema solo en Colombia y República Dominicana, y se aplica en escuelas privadas. Guatemala y Perú están en proceso de definir el sistema de acreditación de escuelas.

Tabla 3. Políticas y sistemas de *accountability* en los países

	Exámenes estandarizados a estudiantes	Evaluación docente	Evaluación de directores	Incentivos docentes	Estándares de aprendizaje	Sistema de acreditación de escuelas	Consejos escolares	Selección de escuelas por apoderados
Colombia	●	●	●	●	●	●	–	–
Costa Rica	●	●	●				●	●
Guatemala	●	●		–	●		●	–
México	●	●	–	●	–	–	●	–
Nicaragua	●				●		●	
Paraguay	●			●			●	
Perú	●	●					●	
República Dominicana	●			●		●	●	

●= existe política = política en desarrollo – = información no disponible
Cuando el espacio está en blanco significa que el país no tiene política en esta materia.
Fuente: Cuestionarios aplicados a países.

PROGRAMAS COMPENSATORIOS

En todos los países existen programas compensatorios, los que proveen ayuda económica a las familias de los estudiantes para que estos últimos asistan a clases, permanezcan en la escuela y reciban alimentación, atención médica y satisfagan otras necesidades. Las transferencias condicionadas y la alimentación escolar son los programas más comunes en la región.

Los programas de alimentación escolar han existido durante muchos años (desde la década de 1950 en Costa Rica), mientras que los de transferencias condicionadas son relativamente nuevos. Todos los países tienen programas de nutrición y/o alimentación escolar. Los programas de transferencias condicionadas se basan en teorías de capital humano y de capacidades (capabilities) que buscan generar habilidades y capacidades que permitan a las familias salir de la pobreza y mantenerse fuera de ella. En general, dichos programas entregan un subsidio a las familias, condicionándolo a la asistencia y permanencia escolar, así como a la participación en controles regulares de salud. Las principales iniciativas en la muestra de países analizados incluyen: el Programa de Desarrollo Oportunidades en México (desde 1997), Familias en Acción en Colombia (desde 2002), el Plan Solidaridad en la República Dominicana (desde 2004), JUNTOS en Perú (desde 2005), el Programa Avancemos en Costa Rica (desde 2006), el programa Mi Familia Progresa en Guatemala (desde 2008) y el programa TEKOPORÁ en Paraguay (desde 2009).

Además de alimentación escolar y transferencias condicionadas, la mayoría de los países también ofrecen programas de salud que incluyen la prevención y el tratamiento. Costa Rica ofrece exámenes médicos en las escuelas para detectar y prevenir problemas de nutrición y salud. Nicaragua

provee vacunaciones en las escuelas, y la educación sobre la salud está integrada en el currículo nacional. En Paraguay, temas de salud también están integrados en el currículo y hay programas de atención odontológica y desparasitación. En Perú se presta atención médica dentro de las escuelas desde el año 2002 y hay campañas para sensibilizar a los estudiantes y las comunidades sobre temas de salud y nutrición. En República Dominicana también se integran programas de educación para la salud en las escuelas y periódicamente se ofrece tratamiento de desparasitación.

Otros programas compensatorios que se encuentran en la Región incluyen la provisión de becas, la dotación de libros de textos y uniformes y el transporte entre la casa y la escuela.

En resumen, se observa en la Tabla 4 que:

- Todos los países encuestados cuentan con programas de alimentación.
- Casi todos los países encuestados cuentan con programas de becas estudiantiles.
- Todos los países encuestados, a excepción de Guatemala, tienen programas de salud, tanto de prevención como tratamiento (en el cuestionario Colombia no provee información sobre los programas de salud).
- De los ocho países, solo Nicaragua no ha establecido una política permanente de trans–ferencias condicionadas (aunque entre 1998 y 2005 se implementó el proyecto de Red de Protección social que fue descontinuado).
- Cinco de los ocho países cuentan con programas de nutrición (Costa Rica, México, Nicaragua, Paraguay y Perú).

Tabla 4. Políticas y programas compensatorios en los países

	Transferencias condicionadas	Programas de nutrición	Programas de alimentación	Programas de salud (prevención)	Programas de salud (tratamiento)	Becas	Otro
Colombia*	●	–	●	–	–	–	●
Costa Rica	●	●	●	●	●	●	●
Guatemala	●		●			●	
México	●	●	●	●	●	●	
Nicaragua		●	●	●	●	●	●
Paraguay	●	●	●	●	●	●	●
Perú	●	●	●	●	●	●	
República Dominicana	●		●	●	●	●	

●= existe política – = información no disponible

Cuando el espacio está en blanco significa que el país no tiene política en esta materia.

Fuente: Cuestionarios aplicados a países (con excepción de Colombia).

*Fuente: Ministerio de Educación de Colombia

PRIMERA INFANCIA

La educación inicial forma parte importante de las políticas educativas de los países. Junto con el interés por ampliar la cobertura de estos programas, se observan tendencias orientadas a implementar programas integrales e interinstitucionales que incluyan educación, salud y sensibilización de apoderados. También hay un enfoque en algunos países de mejorar la calidad de la educación inicial a través de cambios curriculares y capacitaciones de docentes y apoderados.

Como se observa en la Tabla 5, todos los países encuestados declaran tener políticas o programas dirigidos a la primera infancia. En particular se aprecia que:

- Seis de los países encuestados (Colombia, Costa Rica, México, Paraguay, Perú y República Dominicana) establecen por lo menos un año de educación preescolar obligatorio.
- Seis de los ocho países (Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana) tienen programas de primera infancia intersectoriales.
- Costa Rica, México y Perú han desarrollado programas focalizados en niños indígenas y de zonas rurales.

Tabla 5. Políticas de Primera Infancia

	Hay políticas de primera infancia	Año de educación inicial obligatorio	Programas focalizados*	Programas inter–sectoriales
Colombia**	•	•	•	•
Costa Rica	•	•	•	•
Guatemala	•			•
México	•	•	•	
Nicaragua	•			•
Paraguay	•	•		•
Perú	•	•	•	
República Dominicana	•	•		•

•= existe política

Fuente: Cuestionarios aplicados a países (con la excepción de Colombia).

* Programas focalizados a niños de escasos recursos, indígenas o de sectores rurales.

** Fuente: Página web del Ministerio de Educación de Colombia. http://www.mineducacion.gov.co

DOCENTES

Los países consultados han definido políticas que regulan las instituciones de formación inicial docente, así como sus programas de estudio, la formación en servicio docente y los procesos de contratación y despido de profesores. Respecto a los incentivos docentes, las políticas en este ámbito son incipientes.

La duración de la formación inicial de docentes varía entre tres años (en Guatemala) y cinco o seis años (en ciertos programas de Colombia, México y Perú). La mayoría de las carreras, sin embargo, duran aproximadamente cuatro años. En casi todos los países las universidades e institutos de formación docente son autónomos, pero deben cumplir con estándares del Estado, que son monitoreados y evaluados mediante distintos sistemas de aseguramiento de la calidad. En la Tabla 6 se aprecia que cinco de los ocho países consultados declaran contar con sistemas de certificación de los programas de formación inicial docente.

En cuanto al tipo de instituciones que imparten programas de formación inicial docente, en la Tabla 7 se observa que todos los países encuestados, a excepción de Costa Rica, cuentan con instituciones de formación solo para docentes, y en general, también cuentan con programas impartidos por universidades que imparten otras carreras (a excepción de México).

Tabla 6. Formación inicial docente

	Instituciones que imparten formación inicial docente		Certificación de programas de estudio de formación inicial docente
	Instituciones de formación solo para docentes	Universidades que imparten otras carreras	
Colombia	•	•	•
Costa Rica		•	•
Guatemala	•	•	
México	•		•
Nicaragua	•	•	
Paraguay	•	•	•
Perú	•	•	
República Dominicana	•	•	•

•= existe política

Fuente: Cuestionarios aplicados a países.

Respecto a la formación docente en servicio, cabe destacar que todos los países tienen o desarrollan políticas desde los ministerios o secretarías de educación que definen la formación en servicio de los profesores (ver Tabla 7). Solo Paraguay y República Dominicana señalan que sus programas

de formación docente en servicio se realizan periódica y consistentemente en el tiempo. Los mismos países junto con Costa Rica indican que la formación en servicio es impartida por otras instituciones de formación docente.

En la Tabla 7 se detalla la existencia de políticas de incentivos, ya sea por mérito, por enseñar lengua indígena o trabajar en zonas rurales. Si bien la mayoría de los países declara tener sistemas de ajuste de salario por años de experiencia, solo Guatemala, México y Perú cuentan con incentivos al mérito docente. En Costa Rica y Guatemala existen programas de incentivos para profesores que enseñan lengua indígena o en sectores rurales.

Cabe señalar que todos los países encuestados han definido políticas para la contratación y despido de docentes (Tabla 7). En general, la contratación se realiza mediante concurso, por oposición. El despido suele regularse por ley, según el estatuto docente de cada país.

Tabla 7. Políticas de desarrollo docente

	Formación en servicio			Incentivos		Política de contratación	Política de despido
	Política de ministerio	Otras instituciones imparten formación en servicio	Consistente en el tiempo	Por mérito	Por enseñar lengua indígena / zona rural		
Colombia	•	–	–	•	–	•	•
Costa Rica	•	•			•	•	•
Guatemala	•			•	•	•	•
México	•			•		•	•
Nicaragua	•					•	•
Paraguay	•	•	•			•	•
Perú	°			•		•	•
República Dominicana	•	•	•			•	•

•= existe política ° = política en desarrollo – = información no disponible

Cuando el espacio está en blanco significa que el país no tiene política en esta materia.

Fuente: Cuestionarios aplicados a países.

METAS

Aunque cada país enfrenta sus propios desafíos y necesidades educacionales, en conjunto com–parten metas. Como se aprecia en la Tabla 8, entre las principales metas comunes se encuentran:

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación.
- Seis de los ocho países proponen entre sus metas compensar a las poblaciones vulnerables, mediante programas focalizados en estos grupos sociales (Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Paraguay y Perú).
- Cinco de los países encuestados tienen como meta fortalecer la infraestructura del sistema educativo, tanto en centros educativos como en materiales y tecnología disponible para los estudiantes y docentes (Colombia, Costa Rica, Guatemala, México y Paraguay).
- Otras de las metas mencionadas por al menos dos o tres países son: ampliar la provisión de educación inicial, fortalecer la educación multicultural (indígena), fortalecer el recurso hu–mano (docentes y directores), fortalecer los mecanismos de transparencia y accountability, y fortalecer las instituciones del sistema educativo.

Tabla 8. Metas educacionales de los países

	Ampliar cobertura	Compensar poblaciones vulnerables	Mejorar calidad	Ampliar educación inicial	Fortalecer educación multicultural	Fortalecer recurso humano	Fortalecer infra–estructura	Fortalecer mecanismos de accountability	Fortalecer instituciones del sistema educativo
Colombia*	•	•	•	•		•	•		•
Costa Rica	•	•	•			•	•		
Guatemala	•	•	•		•	•	•	•	•
México	•	•	•				•		
Nicaragua	•		•	•		•		•	•
Paraguay	•	•	•				•		
Perú	•	•	•	•	•				
República Dominicana	•		•	•				•	

•= se menciona dentro de las metas educacionales del país

Fuente: Cuestionarios aplicados a países (con la excepción de Colombia).

* Fuente: Página web del Ministerio de Educación de Colombia. http://www.mineducacion.gov.co

CONCLUSIONES

En el presente apartado se destacan los hallazgos más importantes del reporte y se ofrece un resumen de las principales tendencias que presentan las actuales políticas educativas en América Latina y el Caribe. Muchas de estas políticas podrían tener efectos relevantes en el entorno educativo y el aprendizaje de los estudiantes en la Región. Además, forman una parte clave de la caracterización educativa de cada uno de los países.

- Los sistemas escolares de los ocho países cuentan con una alta proporción de escuelas de carácter público, superando, en general, el 60% del total de escuelas. El sector público es mayoritario en el nivel primario, y en México y Costa Rica concentra más del 90% de escuelas.
- Se observa una tendencia hacia la descentralización de los sistemas educativos. Solo Costa Rica conserva un sistema prioritariamente centralizado.
- Los países encuestados tienen, en general, definidas las políticas que regulan los aspectos formales del sistema educativo, como la duración del año escolar, la duración de la jornada escolar y el número de estudiantes por aula.
- Se observa una introducción reciente de medidas nuevas para monitorear, evaluar y retroalimentar los sistemas e instituciones educativas con el fin de mejorar la calidad de educación en los países. Estas medidas de accountability incluyen la implementación de estándares de aprendizaje, el uso de exámenes estandarizados para informar autoridades de escuelas y orientar la toma de decisiones, la incorporación de evaluaciones docentes y la expansión de consejos escolares.
- Los exámenes estandarizados aplicados a los estudiantes son utilizados principalmente para informar las decisiones de las autoridades, y solo algunos países publican sus resultados.
- Hay una tendencia hacia la instalación de nuevos programas compensatorios para apoyar a los estudiantes más vulnerables. En particular, cabe destacar la expansión de los programas de transferencias monetarias a familias de bajos niveles socioeconómicos, condicionadas a que sus niños asistan a la escuela y controles médicos. Seis de los ocho países (Colombia, Costa Rica, Guatemala, Perú, Paraguay y la República Dominicana), reportan la implantación de políticas estables de transferencias condicionadas desde el año 2002.
- Existe una tendencia a implementar programas de primera infancia integrales e interinstitucionales que combinan educación, salud y sensibilización de familias. Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana tienen programas integrales que acompañan a los niños desde el nacimiento hasta los cinco o seis años.
- En la mayoría de los países (a excepción de Guatemala y Nicaragua) se estipula como obligatorio al menos un año de educación inicial.
- Costa Rica, México y Perú implementan programas de primera infancia focalizados en niños indígenas y de sectores rurales.

- En muchos países, todavía existe una necesidad de desarrollar formación continua docente que ayude a mejorar, en la práctica, las capacidades de enseñanza de los profesores. Asimismo, es necesario que dicha formación ocurra con más frecuencia y se pueda conocer su efectividad.

- Hay una serie de metas educacionales que comparten varios países. Las metas más comunes son: mejorar la calidad, ampliar la cobertura y compensar a poblaciones vulnerables. Varios países se proponen también la expansión de la educación a la primera infancia, fortalecer la educación multicultural, la infraestructura, los sistemas de accountability y la formación del recurso humano.

ANEXO I

COLOMBIA		COSTA RICA	
INFORMACIÓN BÁSICA*		**INFORMACIÓN BÁSICA***	
Territorio (en miles de km2)	1139	Territorio (en miles de km2)	51,1
Población total (en miles)	46927	Población total (en miles)	4726
Urbanización (%)	75,1	Urbanización (%)	64,3
PIB per cápita (US$)	9462	PIB per cápita (US$)	11568
Tasa de pobreza (% con menos de US$2 al día)	–	Tasa de pobreza (% con menos de US$2 al día)	5,4
Educación pública (% de escuelas primarias)**	85,8	Educación pública (% de escuelas primarias)**	92
Gasto público en educación (% del PIB)	4,8	Gasto público en educación (% del PIB)	6,3
Gasto total en educación (% del PIB)	6,5	Gasto total en educación (% del PIB)	–
Gasto en educación por alumno (% del PIB)	16,9	Gasto en educación por alumno (% del PIB)	–
Años de escolaridad obligatoria	10	Años de escolaridad obligatoria	10
Tasa de alfabetización adulta (15 años y más)	93,2	Tasa de alfabetización adulta (15 años y más)	96,1
Tasa de alfabetización joven (15–24 años)	97,9	Tasa de alfabetización joven (15–24 años)	98,2
Tasa neta de matrícula en educación primaria (%)	88,1	Tasa neta de matrícula en educación primaria (%)	–
Tasa neta de matrícula en educación secundaria (%)	74,4	Tasa neta de matrícula en educación secundaria (%)	–

*Datos de UIS–UNESCO, para el último año disponible entre 2007 y 2011.

**Dato obtenido desde la web del Ministerio de Educación de cada país.

Colombia: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=108&Itemid=58

Costa Rica: http://www.mep.go.cr/Indicadores_Educativos/INSTITUCIONES–SERVICIOS–2.html

SISTEMA EDUCACIONAL **COLOMBIA**	SISTEMA EDUCACIONAL **COSTA RICA**
Colombia exige 10 años de educación obligatoria, y estructura su sistema educativo en tres niveles: (1) educación preescolar, con duración de tres años, el último obligatorio; (2) educación básica, compuesta de primaria (5 grados) y secundaria (4 grados); y (3) educación media, con dos grados que culminan en la obtención de un título de bachiller académico o técnico. Las escuelas primarias en Colombia son en un 85,8% públicas. La organización del sistema educativo es descentralizada, siendo la gestión de las escuelas autónoma, bajo la gestión de las secretarías de educación, en base a lineamientos nacionales y características locales. Las principales políticas educativas del país son los exámenes estandarizados SABER, que desde el año 1991 se han expandido y actualmente se aplican en cada fin de ciclo y se utilizan para promover de grado, mejorar prácticas educativas y generar rankings de instituciones educativas. Destacan también las diversas opciones de formación de docentes, quienes pueden formarse en tres modalidades: en Escuelas Normales Superiores (4 a 5 semestres), en universidades (9 a 10 semestres), o bien, profesionales de otras áreas pueden cursar un Programa de Pedagogía de 480 horas para ejercer como docentes. Su contratación está supeditada a un periodo de prueba mínimo de cuatro meses, luego del cual el rector determina si se contrata.	La educación en Costa Rica se estructura en tres niveles: (1) preescolar, (2) primaria, compuesto de los ciclos I y II, y (3) secundaria, compuesto por el ciclo III y el ciclo diversificado. Todos los niveles son obligatorios. Se exigen, por lo tanto, 10 años de educación. El 92% de las escuelas primarias de Costa Rica son de carácter público. Su sistema educacional es centralizado: el Estado establece currículum y directrices evaluativas a nivel nacional. Las políticas educacionales que definen el funcionamiento de las escuelas y sus mecanismos de gestión de calidad, así como las políticas de alimentación, nutrición y transporte estudiantil, fueron creadas, en general, a mediados del siglo pasado. Destacan como políticas compensatorias la dotación de becas desde el Fondo Nacional de Becas (1997), las políticas de Universalización de la Educación Preescolar (1997) y el programa de transferencias condicionadas Avancemos (2006). En cuanto al accountability, desde 1998 se realizan exámenes nacionales de bachillerato que determinan la promoción de la secundaria. Desde 2006 se aplican exámenes diagnósticos en 6° y 9° grado, los que sirven para retroalimentar el sistema e informar decisiones educativas. Los docentes se forman en universidades, mediante programas con duración promedio de cuatro años y que han sido aprobados previamente por organismos designados para tal fin. El Estado ofrece planes nacionales de capacitación a docentes en servicio, y establece un sistema de puntos en la carrera profesional, para la asignación de aumentos salariales e incentivos.

COLOMBIA		TABLA POLÍTICAS EDUCATIVAS		COSTA RICA
POLÍTICAS O PROGRAMAS EDUCATIVOS				
✓ = Existe ✗ = No existe ~ = En proceso de desarrollo – = Información no disponible				
Zona urbana: 32 (mínimo promedio) Zona rural: 22 (mínimo promedio)	✓	Número de estudiantes por aula	✓	Primaria: entre 25 y 35 Secundaria: entre 25 y 40
	–	Distribución de libros	✗	
Preescolar: 800 horas Básica primaria: 1000 horas Básica secundaria y media: 1200 horas (a cumplir en 40 semanas)	✓	Duración año escolar	✓	Primaria y Secundaria: 200 días.
3º grado: mínimo 25 horas a la semana 6º grado: mínimo 30 horas a la semana	✓	Duración jornada escolar	✓	Escuelas urbanas: 28 horas a la semana Escuelas rurales: 21 horas a la semana
	–	Repetición de grado	✓	Primaria: repetición de grado. Secundaria: solo repetición de asignaturas.
POLÍTICAS DE ACCOUNTABILITY				
Prueba SABER (1991) obligatoria a final de cada ciclo (primaria, secundaria, media y superior)	✓	Exámenes estandarizados a alumnos	✓	Exámenes nacionales de Bachillerato, determinan la promoción de la secundaria (1998). Exámenes diagnóstico en 6º y 9º grado (2006)
Proceso a cargo de cada institución educativa	✓	Evaluación docente	✓	Formulario que califica factores del trabajo docente, pero no evalúa desempeño (1953)
Evaluación anual de directivos docentes*	✓	Evaluación de directores	✓	Formulario que califica factores del trabajo directivo, pero no evalúa desempeño (1953)
Oportunidad de recibir un aumento salarial y acceso al Escalafón Docente*	✓	Incentivos docentes	✗	
Competencias al nivel nacional*	✓	Estándares de aprendizaje	✗	
Sistema de acreditación de colegios privados, educación preescolar y educación superior*	✓	Sistema de acreditación de escuelas	✗	
	–	Consejos escolares	✓	Patronatos Escolares y Juntas de Educación en escuelas y Juntas Administrativas en colegios (1886)

Colegios de concesión (con financiamento público y admi–nistración privada) son una alterna–tiva en ciertos locales (1999)*	✓	Selección de escuelas por apoderados	✓	Selección por cercanía, pero con libertad de seleccionar otro centro (1900 aprox.)
		Otra		
PROGRAMAS COMPENSATORIOS				
Familias en Acción (2002)*	✓	Transferencias condicionadas	✓	AVANCEMOS (2006)
	–	Programas de nutrición	✓	Programa de Alimentación y Nutri–ción del Escolar y del Adolescente (PANEA) (1950 aprox.)
Programa de Alimentación Escolar*	✓	Programas de alimentación	✓	PANEA (1950 aprox.)
	–	Programas de salud (prevención)	✓	Medición de indicadores nutricio–nales en 1º, 3º y 6º grado. Censo de salud buco–dental y aplicación de tratamiento con flúor.
	–	Programas de salud (tratamiento)	✓	Programa Intersectorial Escuelas Promotoras de la Salud en Costa Rica (1997)
	–	Becas	✓	Fondo Nacional de Becas (1997)
Transporte escolar*	✓	Otro	✓	Transporte estudiantil (1960)
POLÍTICAS DE DESARROLLO DOCENTE				
Escuelas Normales Superiores, solo para docentes: formación preescolar y básica primaria. Instituciones de educación supe–rior, que imparten otras carreras: formación de docentes para todos los niveles	✓	Formación inicial de profesores	✓	Universidades públicas y priva–das, en donde se imparten otras carreras. Programas de estudios aprobados por CONARE (públicas) y CONESUP (privadas)
	✓	Formación en servi–cio de profesores	✓	Planes nacionales de capacitación, a cargo del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez, del Ministerio de Educación
Oportunidad de recibir un aumen–to salarial y acceso al Escalafón Docente*	✓	Incentivos	✓	Sistema de puntos por horas de carrera profesional. Incentivo monetario por prolonga–ción de curso lectivo
Escuelas públicas: por concurso y periodo de prueba Escuelas privadas: según cada institución	✓	Contratación de profesores	✓	Por concurso

Según Decreto 1278 de Junio 19 de 2002*	✓	Despido de profesores	✓	Según Carrera Docente
POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA				
1. Programa de Atención Integral a la Primera Infancia; parte del programa intersectorial Red Juntos*	✓		✓	1. Universalización de la Educación Preescolar (Ciclo de Transición, 1997. Ciclo Materno Infantil, 2000).

METAS EDUCACIONALES DE COLOMBIA* **(2011–2014)**	**METAS EDUCACIONALES DE COSTA RICA** **(2010–2014)**
1. Desarrollar sistemas de atención integral a la primera infancia. 2. Cerrar brechas con enfoque regional (el sector rural en particular) en educación preescolar, básica, media y superior. 3. Mejorar la calidad en educación preescolar, básica, media y superior. 4. Fomentar la innovación, investigación y productividad del sistema educativo. 5. Fortalecer la gestión del sistema educativo y volverse un modelo en la Región.	1. Reducir las desigualdades en el acceso efectivo al derecho a la educación. 2. Mejorar la infraestructura y el equipamiento escolar. 3. Fortalecer la calidad y pertinencia académica de la educación. 4. Mejorar la calidad de los docentes, directores y, en general, del recurso humano.

GUATEMALA		MÉXICO	
INFORMACIÓN BÁSICA*		**INFORMACIÓN BÁSICA***	
Territorio (en miles de km2)	109	Territorio (en miles de km2)	1973
Población total (en miles)	14757	Población total (en miles)	114793
Urbanización (%)	49,5	Urbanización (%)	77,8
PIB per cápita (US$)	4784,9	PIB per cápita (US$)	14498,4
Tasa de pobreza (% con menos de US$2 al día)	–	Tasa de pobreza (% con menos de US$2 al día)	8,6
Educación pública (% de escuelas primarias)**	85	Educación pública (% de escuelas primarias)**	91,7
Gasto público en educación (% del PIB)	6,3	Gasto público en educación (% del PIB)	4,9
Gasto total en educación (% del PIB)	–	Gasto total en educación (% del PIB)	5,7
Gasto en educación por alumno (% del PIB)	–	Gasto en educación por alumno (% del PIB)	16,1
Años de escolaridad obligatoria	9	Años de escolaridad obligatoria	10
Tasa de alfabetización adulta (15 años y más)	74,5	Tasa de alfabetización adulta (15 años y más)	93,4
Tasa de alfabetización joven (15–24 años)	86,5	Tasa de alfabetización joven (15–24 años)	98,5
Tasa neta de matrícula en educación primaria (%)	96,9	Tasa neta de matrícula en educación primaria (%)	98
Tasa neta de matrícula en educación secundaria (%)	50,1	Tasa neta de matrícula en educación secundaria (%)	70,5

*Datos de UIS–UNESCO, para el último año disponible entre 2007 y 2011.

**Dato solicitado en el cuestionario sobre políticas educativas de los países.

SISTEMA EDUCACIONAL

GUATEMALA

En Guatemala existen cuatro niveles educativos: (1) inicial, entre 0 y 4 años de edad, (2) pre–primaria, entre 4 y 6 años de edad, (3) primaria, compuesta de 2 ciclos y (4) media, que se divide en un ciclo de edu–cación básica y un ciclo de educación diversificada. Se exigen 9 años de escolaridad.

Guatemala tiene un sistema de educación principal–mente descentralizado, con consejos escolares que gobiernan las escuelas y un currículo que es flexible y adaptable para las necesidades, idiomas y culturas diversas de sus estudiantes. El 85% de las escuelas primarias en Guatemala son del sector público.

En cuanto a sistemas de accountability, en Guatemala se administran pruebas estandarizadas a estudiantes tanto a nivel primario como a nivel secundario desde el año 2006. Se utilizan los resultados de los exá–menes para tomar decisiones educativas. Además, el país cuenta con un sistema de evaluación docente, consistente en una prueba escrita que se utiliza para asignar profesores a escuelas.

Guatemala tiene tres programas compensatorios que favorecen a los estudiantes de municipios prioriza–dos y de bajo nivel socioeconómico: transferencia de fondos a establecimientos para la alimentación; be–cas solidarias; y en 2008 se inició Familia Progresa, un programa de transferencias condicionadas que provee un aporte económico a las familias de los es–tudiantes más pobres y vulnerables.

La formación inicial de docentes de educación pri–maria y preprimaria consiste en una carrera de tres años, impartida en escuelas normales y que for–ma parte del ciclo diversificado. Solo la enseñanza de educación media (secundaria) requiere estudios universitarios. El 2008 se comenzó a desarrollar el Sistema Nacional de Formación del Recurso Humano Educativo (SINAFORHE), para la formación en servi–cio.

SISTEMA EDUCACIONAL

MÉXICO

México cuenta con un sistema educativo organizado en tres niveles: (1) básico, compuesto por preescolar, primaria y secundaria, todos obligatorios, (2) medio superior, que se divide en bachillerato y educación profesional técnica, y (3) superior. En México se exi–gen 10 años de escolaridad.

El sistema de educación opera centralizado por la Federación, siendo esta la entidad responsable de la definición de planes y programas, evaluación nacio–nal, calendario y elaboración del material educativo para la educación básica. Las escuelas públicas en primaria alcanzan un 91,7%.

Las políticas educativas mexicanas han tenido una apertura hacia los programas compensatorios desde finales de los 90. Desde 1997 se viene implemen–tando el programa de transferencias condicionadas "Desarrollo Humano Oportunidades". Posteriormente se han incorporado políticas de becas que apoyan los estudios de jóvenes en media superior y educación superior. Existen también programas de desayunos escolares, y en 2011 se establece una política que define los lineamientos de nutrición en escuelas.

Destacan también diversos programas orientados a la primera infancia, particularmente aquellos foca–lizados en niños indígenas y de localidades rurales.
La formación de docentes se imparte en Escuelas de Educación Normal y en tres universidades, en ca–rreras de duración de entre cuatro y seis años, con programas regulados por la Secretaría de Educación Pública. En cuanto al desarrollo de la carrera docente, México cuenta con programas de formación continua, así como programas de incentivos en base a logros.

GUATEMALA		TABLA POLÍTICAS EDUCATIVAS		MÉXICO
✓ = Existe ✗ = No existe ~ = En proceso de desarrollo – = Información no disponible				
POLÍTICAS O PROGRAMAS EDUCATIVOS				
	✗	**Número de estudiantes por aula**	✗	
	✗	**Distribución de libros**	✓	Distribución de textos gratuitos en educación básica (1959)
180 días efectivos de clases	✓	**Duración año escolar**	✓	200 días (educación básica)
Jornada única: 5 horas al día (4 horas jornada nocturna) Doble jornada: 4 y 2 horas, respectivamente	✓	**Duración jornada escolar**	✓	20 horas a la semana (3º y 6º grado)
Preprimaria: no se permite repitencia Primaria y media: repetición de grado 2º ciclo primaria y media: posibilidad de recuperación de asignaturas	✓	**Repetición de grado**	✗	
POLÍTICAS DE ACCOUNTABILITY				
Exámenes censales a final de ciclo básico y diversificado (2004). Exámenes muestrales en 1º, 3º y 6º grado (2006)	✓	**Exámenes estandarizados a alumnos**	✓	Exámenes censales (ENLACE) en ciclo básico y medio* Exámenes muestrales (EXCALE)**
Evaluación Bono Bilingüe Evaluación diagnóstica (requisito contratación) (2005)	✓	**Evaluación docente**	✓	Carrera Magisterial Evaluación global de docentes en desarrollo
	✗	**Evaluación de directores**	–	
	–	**Incentivos docentes**	✓	Sistema de promoción docente (Carrera Magisterial)*
	~	**Estándares de aprendizaje**	–	
	–	**Sistema de acredi–tación de escuelas**	–	
Consejos Educativos, en la mayoría de los establecimientos	✓	**Consejos escolares**	–	
	–	**Selección de escuelas por apoderados**	–	

PROGRAMAS COMPENSATORIOS				
Mi Familia Progresa (2008)	✓	**Transferencias condicionadas**	✓	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (1997 en básica, 2001 en media superior)
	✗	**Programas de nutrición**	✓	Expendio y distribución de alimentos y bebidas en establecimientos escolares (2011)
Transferencia monetaria por alumno a establecimientos (hace décadas)	✓	**Programas de alimentación**	✓	Programas de desayunos Escolares
Solo en caso de epidemias	✗	**Programas de salud (prevención)**	✓	Programa de Acción en el Contexto Escolar – Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad (2010)
	✗	**Programas de salud (tratamiento)**	✓	Programa Ver Bien para Aprender Mejor (1198)
Programa Becas Solidarias (2010)	✓	**Becas**	✓	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) (2001) Programa Nacional de Becas de Educación Media Superior (2007)
POLÍTICAS DE DESARROLLO DOCENTE				
Escuelas normales (parte del ciclo diversificado, el segundo ciclo de educación media) para docentes de preprimaria y primaria	✓	**Formación inicial de profesores**	✓	Escuelas de Educación Normal, solo para docentes. Programas de estudios normados por la Secretaría de Educación Pública
Sistema Nacional de Formación del Recurso Humano Educativo (SINAFORHE) (2008)	✓	**Formación en servicio de profesores**	✓	Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio
Aumentos de salario según escalafón magisterial. Becas para la superación docente	✓	**Incentivos**	✓	(1) Programa de Estímulos a la Calidad Docente (2) Carrera Magisterial (sistema de promoción)
Preprimaria y primaria: por oposición Media: docentes son propuestos por los directores	✓	**Contratación de profesores**	✓	Concurso Nacional de Plazas Docentes, para educación básica
Requiere de un proceso de despido, con carácter judicial	✓	**Despido de profesores**	✓	Según Escalafón Docente
POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA				
1. Garantía del acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar	✓		✓	1. Servicio de Educación Inicial

2. Política Pública de Primera Infancia (2010)				2. Programa de Educación Prees–colar general (2004)
				3. Programa de Educación Prees–colar Indígena
				4. Programa de Educación Prees–colar comunitaria

*Información de la Secretaría de Educación Pública de México, disponible en http://www.sep.gob.mx/

**Información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, disponible en http://www.inee.edu.mx/

METAS EDUCACIONALES DE GUATEMALA	METAS EDUCACIONALES DE MÉXICO
1. Garantizar el acceso, permanencia y egreso efec–tivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar. 2. Mejorar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante. 3. Fortalecer de manera sistemática los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educa–tivo nacional. 4. Fortalecer la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional. 5. Fortalecer la Educación Bilingüe Multicultural e In–tercultural. 6. Aumentar la inversión educativa a un 7% del PIB. 7. Garantizar la educación con calidad que deman–dan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, recono–ciendo su contexto y el mundo actual. 8. Fortalecer la institucionalidad del sistema edu–cativo nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lin–güística en todos los niveles con equidad, transpa–rencia y visión de largo plazo.	1. Mejorar el nivel educativo de los estudiantes y lo–grar que los alumnos cuenten con los medios ne–cesarios para que accedan a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. 2. Ampliar las oportunidades educativas: reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas entre grupos sociales e impulsar la equidad educa–tiva. 3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estu–diantes, ampliar las competencias de las personas para la vida y favorecer la inserción de los alumnos en la sociedad del conocimiento. 4. Formar personas con alto sentido de responsabi–lidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

NICARAGUA		PARAGUAY	
INFORMACIÓN BÁSICA*		**INFORMACIÓN BÁSICA***	
Territorio (en miles de km2)	**129**	Territorio (en miles de km2)	**407**
Población total (en miles)	**5869**	Población total (en miles)	**6568**
Urbanización (%)	**57,3**	Urbanización (%)	**61,5**
PIB per cápita (US$)	**2913,7**	PIB per cápita (US$)	**5180**
Tasa de pobreza (% con menos de US$2 al día)	**–**	Tasa de pobreza (% con menos de US$2 al día)	**13,2**
Educación pública (% de escuelas primarias)**	**84,5**	Educación pública (% de escuelas primarias)**	**86**
Gasto público en educación (% del PIB)	**4**	Gasto público en educación (% del PIB)	**4,0**
Gasto total en educación (% del PIB)	**–**	Gasto total en educación (% del PIB)	**5,3**
Gasto en educación por alumno (% del PIB)	**–**	Gasto en educación por alumno (% del PIB)	**13,9**
Años de escolaridad obligatoria	**6**	Años de escolaridad obligatoria	**9**
Tasa de alfabetización adulta (15 años y más)	**–**	Tasa de alfabetización adulta (15 años y más)	**94,6**
Tasa de alfabetización joven (15–24 años)	**–**	Tasa de alfabetización joven (15–24 años)	**98,8**
Tasa neta de matrícula en educación primaria (%)	**92,5**	Tasa neta de matrícula en educación primaria (%)	**85,1**
Tasa neta de matrícula en educación secundaria (%)	**45,8**	Tasa neta de matrícula en educación secundaria (%)	**60**

*Datos de UIS–UNESCO, para el último año disponible entre 2007 y 2011.

**Dato solicitado en el cuestionario sobre políticas educativas de los países.

SISTEMA EDUCACIONAL
NICARAGUA

El sistema educacional en Nicaragua exige 6 años de escolaridad obligatoria, que corresponden al nivel primario de educación. Los niveles son: (1) preescolar, (2) primaria, 6 años en dos ciclos (sub–sistema de educación básica) y (3) secundaria, 5 años en 2 ciclos (sub–sistema de educación media).

La educación del país se organiza principalmente bajo un estilo de gestión centralizado. La definición del currículo se ha descentralizado en un 30%, pero la evaluación permanece centralizada. La mayoría de los estudiantes asisten a escuelas públicas: un 84,5%..

Nicaragua tiene políticas generales respecto a la duración y estructura del año escolar. Destacan como políticas compensatorias los programas de alimentación, nutrición, prevención en salud, becas por excelencia académica a estudiantes vulnerables, y dotación de mochilas y zapatos instaladas en los últimos cinco años.

Programas dirigidos a la primera infancia aparecen en 2010 y 2011, orientados a asegurar derechos de la niñez y acceso a servicios básicos de salud y educación.

En términos de accountability, no hay políticas destinadas a la evaluación de directores ni docentes. En 2009 se inició la aplicación de pruebas nacionales muestrales con enfoque en competencias. No obstante, sus resultados no se publican. En 2010 se crean los Consejos Locales de Educación como instancia de trabajo y fiscalización de los apoderados en las escuelas.

La formación de docentes se da en Escuelas Normales (primaria) y universidades (secundaria). La formación en servicio la desarrolla el MINED. En cuanto a incentivos, todos los docentes reciben bonos como complemento a su salario, pero los bonos no están ligados al desempeño.

SISTEMA EDUCACIONAL
PARAGUAY

El sistema educativo de Paraguay se compone de cuatro niveles, a saber: (1) inicial, dividido en un ciclo que va de 0 a 3 años de edad, y otro ciclo obligatorio entre los 3 y 6 años de edad, (2) básico, con una duración de 9 años dividido en 3 ciclos, (3) media, de duración de 3 años y (4) superior. Se exigen mínimo 9 años de escolaridad.

Paraguay cuenta con un sistema de gestión principalmente descentralizado, en tanto las escuelas definen su currículo en base a las particularidades socioculturales de su contexto, y respondiendo al listado de capacidades o estándares propuesto por el Ministerio de Educación para cada grado educativo. Un 86% de las escuelas de primaria paraguayas son de carácter público.

Las políticas educacionales paraguayas muestran una reciente apertura hacia políticas de tipo compensatorias. Desde el año 2007 se han desarrollado programas de alimentación escolar, prevención y tratamiento en salud, así como TEKOPORÁ, un programa de transferencias condicionadas. Del mismo modo, las políticas de primera infancia se han robustecido y abarcado diversos aspectos como la atención integral de niños preescolares, definición de currículos, preparación y capacitación de actores intersectoriales asociados a la niñez.

Los docentes son formados en programas de tres años y cuentan con apoyos pedagógicos anuales e incentivos asociados a su carrera profesional. No obstante, no existen aún mecanismos de evaluación estandarizados de docentes.

El sistema de accountability en general está en fase inicial. Exámenes estandarizados a estudiantes de diferentes grados están en proceso de institucionalización

NICARAGUA		TABLA POLÍTICAS EDUCATIVAS		PARAGUAY
✓ = Existe ✗ = No existe ~ = En proceso de desarrollo – = Información no disponible				
POLÍTICAS O PROGRAMAS EDUCATIVOS				
Entre 15 y 20 (inicial). Máx. 35 (primaria). Entre 30 y 35 (secundaria)	✓	**Número de estudiantes por aula**	✓	45
Se entregan materiales para do–centes de primaria y secundaria; textos y cuadernos de trabajo para estudiantes de primaria	✓	**Distribución de libros**	✓	Textos bilingües de 1º a 4º grado. Provisión de textos a bibliotecas. Cobertura Nacional
200 días	✓	**Duración año escolar**	✓	740 horas. 187 días.
30 horas a la semana	✓	**Duración jornada escolar**	✓	20 horas a la semana (3º y 6º grado)
Repetición permitida de 1º a 11º grado, en caso de reprobar más de dos disciplinas	✓	**Repetición de grado**	✓	Al reprobar áreas académicas o disciplinarias, según niveles de educación.
POLÍTICAS DE ACCOUNTABILITY				
Pruebas Nacionales muestrales, con enfoque en competencias (2009)	✓	**Exámenes estandarizados a alumnos**	✓	Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE) (2005)
Evaluación Bono Bilingüe Evaluación diagnóstica (requisito contratación) (2005)	✗	**Evaluación docente**	~	Mecanismo de Certificación de los Educacdores del Paraguay (2008)
	✗	**Evaluación de directores**	✗	
	✗	**Incentivos docentes**	✓	Incentivo económico “Escalafón Docente”
Estrategia Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (2009)	✓	**Estándares de aprendizaje**	✗	
	✗	**Sistema de acredi–tación de escuelas**	✗	
Consejos Locales de Educación (2010)	✓	**Consejos escolares**	✗	Algunos establecimientos tienen consejos escolares, pero no es una política
	✗	**Selección de escuelas por apoderados**	✗	

PROGRAMAS COMPENSATORIOS				
	✗	**Transferencias condicionadas**	✓	TEKOPORÁ (2009)
Provisión de micronutrientes a menores de 3 años (2007)	✓	**Programas de nutrición**	✓	Expendio y distribución de alimentos y bebidas en establecimientos escolares (2011)
Transferencia monetaria por alumno a establecimientos (hace décadas)	✓	**Programas de alimentación**	✓	Programa Complemento Nutricional (1997)
(1) Educación para la salud integrada al currículo (2) Administración de vacunas en las escuelas	✓	**Programas de salud (prevención)**	✓	Salvemos el primer molar (2009); Programa Vida (2007); Consejería de Pares en Salud Sexual y Reproductiva
(1) Programa de Acompañamientos a la implementación de la política nacional de la primera infancia (2011)	✓	**Programas de salud (tratamiento)**	✓	Programa de Desparasitación (2010); Salvemos el primer molar (2009)
Becas a estudiantes con excelente rendimiento y bajo nivel socioeconómico (2007)	✓	**Becas**	✓	Becas a estudiantes de todos los niveles
Dotación de mochilas y zapatos (2007)	✓	**Otro**	✓	Dotación de útiles escolares (2011)
POLÍTICAS DE DESARROLLO DOCENTE				
Escuelas Normales, solo para docentes de primaria y preescolar. Universidades (2 públicas y 1 privada), que imparten otras carreras, para docentes de nivel secundario	✓	**Formación inicial de profesores**	✓	Escuelas oficiales y privadas Programas aprobados por MEC
Círculos Pedagógicos y Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación Educativa (TEPCE), desarrollados por el Ministerio	✓	**Formación en servicio de profesores**	✓	(1) Programas de Profesionalización (MEC) (2) Campaña Nacional de Apoyo Pedagógico a Docentes en Servicio
Entrega de bonos a todos los docentes, como complemento al salario	✓	**Incentivos**	✓	Incentivo económico “Escalafón Docente”; capacitación continua docente (2009)
Delegaciones departamentales asignan profesores, y el Ministerio supervisa el proceso	✓	**Contratación de profesores**	✓	A cargo de Delegaciones Departamentales, supervisión del Ministerio de Educación
Según la Ley de carrera Docente	✓	**Despido de profesores**	✓	Según Estatuto Docente
POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA				
1. Programa amor para los más chiquitos (2010)	✓		✓	1. Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia

2. Política Nacional de Primera Infancia (2011)				2. Fortaleciendo la gestión del "Equipo Técnico Zonal
				3. Proyecto Pequeños Matemáticos
				4. PRODEPA– DEI: Acciones inte–grales para la Primera Infancia

METAS EDUCACIONALES DE NICARAGUA	**METAS EDUCACIONALES DE PARAGUAY (2012–2024)**
1. Avanzar en la universalización de la educación pri–maria y secundaria básica, con un aumento en las tasas de matrícula, retención y graduación. 2. Incrementar la integración de las niñas y niños a la Educación Inicial, con un aumento de la tasa bruta de escolarización de 53% a 65% y la tasa de retención de 86% a 90%. 3. Reducir a la tasa de analfabetismo e incrementar el nivel de escolaridad de jóvenes y adultos recién alfabetizados (de 25% a 50%). 3. Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes para enfrentar con éxito el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de la iden–tidad nacional. La meta es aumentar el porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria con niveles de logros avanzados y excelentes de 13% a 35%. 4. Asegurar el desarrollo humano e institucional que permita una gestión educativa eficiente y eficaz. En particular, se enfocan en la gestión de las delegacio–nes departamentales a través de sistemas de plani–ficación, monitoreo y evaluación y en la aplicación del modelo de responsabilidad compartida por parte de los Consejos Locales de Educación.	1. Ampliar las oportunidades de educación perma–nente de jóvenes y adultos. • Reducir el analfabetismo. • Desarrollar programas compensatorios o diferen–ciados para grupos vulnerables y desfavorecidos. • Aumentar la tasa de egreso en 12 años en un 61%. 2. Ampliar la cobertura en todos los niveles/moda–lidades educativos, garantizando condiciones ade–cuadas para el acceso, la permanencia y la culmina–ción oportuna de las diversas poblaciones, poniendo especial énfasis en aquellas en situación vulnerabi–lidad. 3. Incorporar las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación) en el sistema educativo. 4. Reformar la educación superior y la educación técnico–profesional

PERÚ		REPÚBLICA DOMINICANA	
INFORMACIÓN BÁSICA*		**INFORMACIÓN BÁSICA***	
Territorio (en miles de km2)	**1285**	Territorio (en miles de km2)	**48,7**
Población total (en miles)	**29399**	Población total (en miles)	**10056**
Urbanización (%)	**71,6**	Urbanización (%)	**70,5**
PIB per cápita (US$)	**9538**	PIB per cápita (US$)	**9349**
Tasa de pobreza (% con menos de US$2 al día)	**14,7**	Tasa de pobreza (% con menos de US$2 al día)	**13,6**
Educación pública (% de escuelas primarias)**	**78,8**	Educación pública (% de escuelas primarias)**	**60,8**
Gasto público en educación (% del PIB)	**2,6**	Gasto público en educación (% del PIB)	**2,2**
Gasto total en educación (% del PIB)	**4,5**	Gasto total en educación (% del PIB)	**4,0**
Gasto en educación por alumno (% del PIB)	**–**	Gasto en educación por alumno (% del PIB)	**–**
Años de escolaridad obligatoria	**12**	Años de escolaridad obligatoria	**9**
Tasa de alfabetización adulta (15 años y más)	**–**	Tasa de alfabetización adulta (15 años y más)	**88,2**
Tasa de alfabetización joven (15–24 años)	**–**	Tasa de alfabetización joven (15–24 años)	**95,8**
Tasa neta de matrícula en educación primaria (%)	**95**	Tasa neta de matrícula en educación primaria (%)	**86,8**
Tasa neta de matrícula en educación secundaria (%)	**78**	Tasa neta de matrícula en educación secundaria (%)	**60,9**

*Datos de UIS–UNESCO, para el último año disponible entre 2007 y 2011.

**Dato solicitado en el cuestionario sobre políticas educativas de los países.

SISTEMA EDUCACIONAL
PERÚ

En Perú se exige como mínimo un total de 12 años de escolaridad. El sistema de educación se compone de tres niveles: (1) inicial, de 2 ciclos, entre 0–2 años y entre 3–5 años, (2) primaria, de 3 ciclos de 2 años cada uno y (3) secundaria, de 5 años en 2 ciclos.

El sistema educativo peruano opera de manera descentralizada, otorgando a las instituciones educativas autonomía en su planteamiento, ejecución y evaluación. Las escuelas públicas alcanzan cerca de un 80% en preescolar y primaria, y un 64% en secundaria.

Las políticas educativas de Perú muestran un amplio desarrollo de programas compensatorios en la década de 2000. Programas de salud, alimentación, nutrición se han instalado como políticas estables. Del mismo modo, el otorgamiento de becas para egresados de secundaria y el programa de transferencias condicionadas JUNTOS, focalizan apoyo a los sectores más necesitados. Por su parte, las políticas de primera infancia proponen ampliar la cobertura del servicio educativo preescolar, mejorar la calidad e incorporar el aprendizaje de lengua indígena para el periodo 2012–2016.

Los sistemas de accountability se encuentran en pleno proceso de desarrollo e implementación. Desde 1997 se aplican exámenes estandarizados a estudiantes, proveyendo información del estado de la educación, y actualmente se validan procesos de evaluación a docentes, directores, acreditación de escuelas y estándares de aprendizajes.

Los profesores son formados en Institutos Superiores Pedagógicos y en universidades y deben cumplir requisitos de admisión. Se encuentra en desarrollo una estrategia de formación en servicio.

SISTEMA EDUCACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

República Dominicana exige 9 años de escolaridad y se estructura en tres niveles educativos (1) inicial, desde los 0 a 6 años, siendo solo el último obligatorio, (2) básico, compuesto de dos ciclos, y (3) medio, compuesto de un ciclo común y otro ciclo de modalidad general o técnico profesional.

El sistema de educación ha sido históricamente centralizado, y hoy se encuentra en proceso de descentralización. El currículo, la designación de docentes y personal es definida por el Ministerio de Educación. Las escuelas tienen autonomía para planificar sus clases y evaluar a sus alumnos. Actualmente, 60,8% de las instituciones educativas primarias y secundarias son de carácter público, y un 75% de los estudiantes asisten a escuelas del sector público.

Dentro de sus políticas educativas, destaca la aplicación desde 1992 de pruebas nacionales en 8º básico y 4º medio para la promoción de los alumnos. También, en 2004 se instaura el Plan de Solidaridad, de transferencias condicionadas a familias de escasos recursos.

Desde 1997, República Dominicana establece políticas para la primera infancia, haciendo obligatorio un año de educación inicial y promoviendo un trabajo intersectorial para la atención integral de niños preescolares.

Los profesores son formados tanto en el Instituto Superior de Formación de Docentes, como en universidades que imparten otras carreras. Los programas de estudios tienen una duración de cuatro años y son aprobados previamente por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. En su carrera profesional reciben formación impartida por el Ministerio y pueden optar a becas para especializarse.

PERÚ		TABLA POLÍTICAS EDUCATIVAS		REPÚBLICA DOMINICANA
✓ = Existe ✗ = No existe ~ = En proceso de desarrollo – = Información no disponible				
POLÍTICAS O PROGRAMAS EDUCATIVOS				
Entre 20 y 30	✓	**Número de estudiantes por aula**	✗	Solo a modo de recomendación: máximo 30 en inicial y 1° ciclo básico; y máximo 40 en 2° ciclo básico y media
Provisión de materiales a los 3 niveles, pero no hay política	✗	**Distribución de libros**	✓	Textos en todas las escuelas públicas, con devolución a final de año (1996)
Nivel Inicial: 900 horas Nivel Primario: 1100 horas Nivel Secundario: 1200 horas	✓	**Duración año escolar**	✓	201 días / 42 semanas de clases
Nivel Inicial: 25 horas a la semana. Nivel Primario: 20 horas obligatorias, 10 horas libres. Nivel Secundario: 29 horas obligato–rias, 6 horas libres	✓	**Duración jornada escolar**	✓	25 periodos / 20 horas a la semana (3° y 6° grado)
A excepción de estudiantes de 1° grado y con necesidades especiales	✓	**Repetición de grado**	✓	1° y 2° grado: no se permite repitencia, salvo por inasistencia (1996)
POLÍTICAS DE ACCOUNTABILITY				
Pruebas Nacionales (1997)	✓	**Exámenes estandarizados a alumnos**	✓	Prueba Nacional obligatoria en 8° básico y 4° medio, forma parte de su nota final de promoción (1992) Prueba diagnóstica muestral en 4° grado (2010)
Programa Nacional (2008)		**Evaluación docente**	✓	Evaluación de desempeño docente en 1999 y 2003, pero no es un sistema ni política.
Evaluación de desempeño	~	**Evaluación de directores**		
Sistema remunerativo (2008)	~	**Incentivos docentes**	✓	Aumento salarial por formación, años de experiencia y evaluación de desempeño
Mapas de progreso (2011)	~	**Estándares de aprendizaje**	~	Indicadores de logro en desarrollo
Instrumentos de autoevaluación (2010)	~	**Sistema de acredi–tación de escuelas**	✓	Solo para establecimientos priva–dos: acreditación del Ministerio de Educación (2000)

Consejo Educativo Institucional (CONEI)	✓	**Consejos escolares**	✓	Escuelas públicas deben tener una junta escolar (2000)
	✗	**Selección de escuelas por apoderados**	✗	
Rendición de cuenta de Titulares (2007)		**Otra**		
PROGRAMAS COMPENSATORIOS				
JUNTOS (2005)	✓	**Transferencias condicionadas**	✓	Plan de Solidaridad (2004)
Programa Integral de Nutrición (PIN) (2006)	✓	**Programas de nutrición**	✗	
Subprogramas de PIN Preescolar y Escolar (2006)	✓	**Programas de alimentación**	✓	Programa de Desayuno Escolar (1992)
Movilización Social Escuelas Seguras, Limpias y Saludables; Programa Multisectorial de Fomento del Consumo de Alimentos de Producción Nacional (2007)	✓	**Programas de salud (prevención)**	✓	Programas de diversos organismos que educan en temas de higiene y salud (desde 1995 aprox.)
Seguro Integral de Salud (SIS) (2002)	✓	**Programas de salud (tratamiento)**	✓	Operativos de desparasitación y otros, sin periodicidad establecida
5000 becas a egresados de educación secundaria focalizado al sistema público y jóvenes de escasos recursos (2011)	✓	**Becas**	✓	Becas estudiantiles (2000): se dispone de 5 becas por establecimiento asignadas por mérito
		Otro		
POLÍTICAS DE DESARROLLO DOCENTE				
Institutos Superiores Pedagógicos, solo para docentes Universidades que imparten otras carreras Lineamientos Nacionales para el proceso de admisión.	✓	**Formación inicial de profesores**	✓	Instituto Superior de Formación de Docentes, solo para docentes. Universidades, que imparten otras carreras. Programas aprobados por el Ministerio de Educación
Estrategia de Acompañamiento Pedagógico	~	**Formación en servicio de profesores**	✓	Becas para docentes del sector público para especializarse (Ministerio de Educación)
Incentivos y honores por desempeño e innovación	✓	**Incentivos**	✓	Incentivo económico “Escalafón Docente”; capacitación continua docente (2009)
Directiva de las instituciones educativas públicas	✓	**Contratación de profesores**	✓	Concurso público cada 1 o 2 años (1998)
Según Ley del Profesorado	✓	**Despido de profesores**	✓	Según el Estatuto Docente

POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA				
1. Atención a Primera Infancia (2012–2016)	✓		✓	1. Política Pública de Obligatoriedad de un año de Educación Inicial para todos los niños y niñas de cinco años en el grado Pre–Primario (1997)
2. Primera Infancia rural (2012–2016)				2. Política educativa de primera infancia (1997)
3. Respeto a la cultura en el aprendizaje (2012–2016)				

METAS EDUCACIONALES DE PERÚ (2012–2016)	METAS EDUCACIONALES DE REPÚBLICA DOMINICANA
1. Lograr aprendizajes de calidad con énfasis en ciudadanía y capacidades científicas y técnico–productivas. • 55% de estudiantes de 2° de primaria con nivel de desempeño suficiente en Comunicación y 40% en Matemática 2. Brindar servicios educativos de calidad a niños y niñas menores de 5 años, con prioridad a los sectores rurales. • 100% de los niños entre 3 y 5 años, de los distritos más pobres (rurales), acceden a educación inicial. 3. Superar las brechas culturales, enseñando a niños y niñas quechua, aimara y amazónicos en su propia lengua y en castellano. • 50% de estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara o las lenguas amazónicas reciben educación en su propia lengua.	1. Asegurar que la población acceda a un año de educación inicial (100% de los niños de 5 años al 2012) y 8 años de educación básica (100% de los jóvenes de 15 años al 2018). 2. Revisar y mejorar el currículo para aplicarlo garantizando la comprensión lectora, el desarrollo matemático y la formación en valores (a partir de 2012). 3. Asegurar que docentes y estudiantes cumplan el horario y calendario escolar establecido (desde 2008). 4. Priorizar la formación de recursos humanos (desde 2008). 4.1. Establecer Sistema de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, ingresar personal mediante concurso e introducir certificaciones. 4.2. Formación en gestión de centros para directores y en competencias pedagógicas para docentes.

ANEXO II

CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LOS PAÍSES
UNESCO / LLECE
TERCER ESTUDIO REGIONAL COMPARATIVO Y EXPLICATIVO (TERCE)

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
PAÍS:	
NOMBRE DE COORDINADOR(A) DE EVALUACIÓN:	
INSTITUCIÓN:	
DIVISIÓN / UNIDAD (DENTRO DE LA INSTITUCIÓN):	
DIRECCIÓN DE CORREO:	

1. Por favor, provea una descripción breve de cada una de las siguientes características del sistema escolar en su país:

Tema	Respuesta
1. Proporción y caracterización de colegios públi–cos y privados	
2. Estructura del sistema escolar (ciclos, tracks y obligatoriedad, incluyendo preescolar)	
3. Centralización/autonomía escolar (tanto gestión como currículum y evaluación de los aprendizajes)	

2. Por favor, responda a las siguientes preguntas sobre el financiamiento de educación en su país:

Tema	Respuesta
1.¿Cuánto se gasta en educación?	Porcentaje del PIB: *Preescolar:* Público:_____ Privado:_____ *Primaria:* Público:_____Privado:_____ *Secundaria:* Público:_____ Privado:_____ Monto bruto: *Preescolar:* Público:_____ Privado:_____ *Primaria:* Público:_____ Privado:_____ *Secundaria:* Público:_____ Privado:_____ Monto per cápita: *Preescolar:* Público:_____ Privado:_____ *Primaria:* Público:_____Privado:_____ *Secundaria:* Público:_____Privado:_____
2. ¿Cómo se distribuye el financiamiento? (exis–tencia de subvención o financiamiento diferen–ciado o focalizado)	
3.¿Quién administra los recursos? (comuna, municipio, colegio, estado federal, región, etc.)	

3. Por favor, indique cuáles de los siguientes sistemas de rendición de cuentas (accoun–tability) tiene en su país y describa los sistemas que tienen (breve descripción, años de implementación y cobertura).

Marque con una X todas las opciones que correspondan y provea una descripción de los programas que tiene su país.

Sistema de rendición de cuentas	¿Existe en su país?	Si existe, provea una descripción del programa/política que incluye: obligato–riedad de participación, consecuencias positivas o negativas, sistema de retroali–mentación (si corresponde), usos inten–cionados y actuales de la información que provee, desafíos/metas para el país en torno a este sistema, actores del sistema educativo que involucra y si es censal o muestral	Si existe, especifique los años de implemen–tación y % de cober–tura
1. Exámenes estandariza–dos a estudiantes			
2. Evaluación docente			
3. Evaluación de directores			

4. Incentivos docentes (pago o contrato en base de desempeño)			
5. Estándares de apren–dizaje			
6. Sistema de acreditación de escuelas			
7. Consejos escolares (comités de escuela)			
8. Selección de escuelas por padres/apoderados			
9. Otra (especificar): _____			

4. En el sistema de rendición de cuentas de su país, ¿qué información de resultados es pú–blica y a qué actores apunta a llegar?

Provea una elaboración de los programas que tiene su país. Marque con "NA" (no aplica) los sistemas de rendición de cuenta que no tiene en su país.

Sistema de rendición de cuentas	¿Se publica? ¿Dónde?	¿Qué actores tienen acceso a la información? (padres, escuelas, autori–dades locales, etc.)	¿Para qué deberían usar la información estos actores (consecuencias, decisiones, etc.)? Y, ¿para qué otros fines no planificados se usa?
1.Exámenes estandari–zados			
2.Evaluación docente			
3.Evaluación de directores			
4.Incentivos docentes (pago o contrato en base de desempeño)			
5.Estándares alcanzados			
6.Acreditación de escuelas			
7.Otra (especificar): _____			

5. A nivel nacional, ¿existen programas o políticas educativas que regularicen los siguientes temas?

Tema	Respuesta
1. Número (máximo) de estudiantes por sala	____ No, no existe una política. ____ Sí, existe. Número de estudiantes y descripción de política (año de inicio, sistemas de fiscalización de su cumplimiento y conse–cuencias del no cumplimiento):
2. Distribución de libros y materiales educativos a estudiantes	____ No, no existe un programa. ____ Sí, existe. Descripción de la política (año de inicio, cobertura en su implementación, descripción de los materiales entregados, sistemas de aseguramiento de la calidad de estos materiales y fiscalización de la entrega efectiva):
3. Duración del año escolar	____ No, no existe una política/ley. ____ Sí, existe. Número de días:
4. Duración de la jornada escolar	____ No, no existe una política. ____ Sí, existe. Número de horas semanales para tercero: _____ Número de horas semanales para sexto: _____
5. Repetición de grado	____ No, no existe una política. ____ Sí, existe. Descripción (Grados donde se permite, restricciones, años de implementación de esta política, beneficios alcanzados de esta iniciativa (planificados y no planificados):

6. Con respecto a programas compensatorios (programas de asistencia económica, de salud, etc., para estudiantes y familias vulnerables), por favor indique cuáles de los siguientes programas tiene en su país y descríbalos (breve descripción y años de implementación).

Marque con una X todas las opciones que correspondan y provea una descripción de los programas que tiene su país.

Programas compensatorios	¿Existe en su país?	Si existe, provea una breve descripción del programa/política (destinatarios, periodicidad de entrega de dineros, montos, y comente los desafíos pen–dientes en su implementación)	Si existe, especifique los años de implementación
1. Transferencias condicionadas			
2. Programas de nutrición			
3. Programas de alimentación escolar			
4. Programas de salud (prevención) en las escuelas			
5. Programas de salud (tratamiento)en las escuelas			
6. Becas			
7. Otro (especificar): _____			

7. Identifique y describa brevemente las 3 o 4 políticas y servicios de primera infancia (de edad 0 a 6) más importantes (con más cobertura) a nivel nacional de su país.

Nombre de la política y/o programa	Objetivo general	Beneficiarios (número, % de cobertura, edad)	Descripción (años de implementación, bases curriculares, etc.)
1.			
2.			
3.			
4.			

8. Identifique y describa brevemente las políticas orientadas al desarrollo docente a nivel nacional de su país. Si hay más que un programa/política por tema, limite su respuesta a dos programas/políticas.

Tema	Descripción breve del programa/política
1. Formación inicial de profesores (tipo de institución en que se estudia, años, autonomía del plan de estudios, requisitos de ingreso, requisitos de egreso e ingreso al mundo laboral)	
2. Formación en servicio de profesores (desarrollo profesional)	
3. Incentivos (becas, bonos, salarios)	
4. Contratación de profesores	
5. Despido de profesores	

9. Según la agenda de trabajo del Ministerio de Educación, identifique las metas educativas de la más alta prioridad para su país (de 3 a 5 metas). Considere para cada meta los objetivos específicos e indicadores asociados a la misma, e indique para cuando están comprometidas estas metas.

Meta general	Objetivos/indicadores	Años de implementación
1.	1a. 1b. 1c.	
2.	2a. 2b. 2c.	
3.	3a. 3b. 3c.	
4.	4a. 4b. 4c.	
5.	5a. 5b. 5c.	

GOBIERNO DE ESPAÑA

cooperación española

SANTILLANA

Como un esfuerzo para conectar el mundo de la investigación educativa con el de las políticas educativas, la Oficina Regional para la Educación de América Latina y el Caribe decidió hacer una encuesta de prioridades e iniciativas en políticas educativas en los países de la región. Este informe consolida y analiza la información más reciente sobre políticas educativas en ocho países de la región. Específicamente, el informe ofrece un panorama de la estructura y gestión de los sistemas educativos, políticas principales, y objetivos educativos de cada país.

UNESCO
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

LABORATORIO LATINOAMERICANO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (LLECE)

LLECE